



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

7702*Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de Ajuntament d'Alcúdia, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 113/2015, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, nº 1 de Palma de Mallorca, contra la resolución de fecha 22 de enero 2015, dictada por el Presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares (BOE nº 30, de 4 de febrero de 2015) por la que se anuncia el concurso público para la gestión de puestos de amarre en la dársena del antiguo polígono naval del Puerto de Alcúdia (Ref.: E.M. 720).

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, nº 1 de Palma de Mallorca, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

En Palma de Mallorca, a 27 de abril de 2015

El Director,
Juan Carlos Plaza Plaza

